

ROMA O MOSCÚ

Es cruda la alternativa que supone el problema así expuesto; pero a mi juicio, la única que existe para los pueblos conscientes de su propia suerte.

No cabe sino uno de los dos extremos; se hace rumbo a Roma caminando por las vías del espíritu, o se marcha hacia Moscú navegando al soplo de una vida puramente materialista y sensual.

Hoy se repite la historia, y con ella el caso de la podrida civilización de la antigua Roma; una nobleza archaica y dominadora que sólo pensaba en sus propios deleites y en su propio envilecimiento; una masa de pueblo sometida a esclavitud, que sólo quería «pan y circo», alimento y diversión.

El cristianismo penetraba aún muy poco; solamente en algunas cepas plebeyas y en algunas familias patriarcales inflaba.

Materializada así la sociedad romana, sucumbió ante el ímpetu de los bárbaros; carcomida por sus vicios, se hundió para siempre aquella civilización fastuosa envuelta en su propia podre.

Lentamente, según fué el cristianismo infiltrando sus ideas, dulcificó el ímpetu de los bárbaros y produjo una excelsa civilización cristiana medieval.

No hace falta honda reflexión para caer en la cuenta de que se repite hoy la situación antigua.

Roma representa hoy el ímpetu de la paz espiritual, del triunfo del ideal cristiano en el hombre; Moscú el del materialismo sin Dios.

Y locos muchos pueblos, locos muchos intelectuales, y más locos muchos obreros piensan que la luz de la redención viene de Rusia, creen en el bolchevismo, se alistán al servicio de las revoluciones, toman la tea y el cuchillo, envueltos en oleadas de odio destructor quemán y saquean, y se levantan por encima de toda ley contra los principios directivos de todo trabajo, de toda propiedad y de todo orden social.

El antiguo dicho: «homo homini lupus» tiene hoy un relieve singular: los hombres se entienden a balazos, a golpe de ametralladoras; la materialización de la vida, materializa al hombre también...

De nuevo se dan en el mundo las dos voces: llama Roma y llama Moscú.

Roma publica un documento orientador sobre las diferencias sociales del mundo. «La Iglesia», decía León XIII en su célebre encíclica «Rerum Novarum», toma del Evangelio doctrinas y preceptos, con los cuales o puede arregarse la lucha social o por lo menos mitigarse y suavizarse muchísimo; Ella, no solo instruyendo e iluminando el entendimiento, sino también dirigiendo la vida y amoldando a sus decretos las costumbres, puede elevar a altura mucho más sublime el mismo cuerpo de los proletarios mediante la creación de féculdas instituciones.»

Y es lo que vuelve a hacer, con motivo del cuadragésimo aniversario de la encíclica en que estas palabras aparecieron escritas, el Pontífice actual Pío XI: eleva al obrero y al trabajador a la misma vida espiritual que el rico y el propietario; a ambos les da el mismo nobilísimo fin; a ambos inculca las mismas virtudes y preceptos; y puesto este fin y este rumbo, claramente determina los medios para conseguirlos.

Hay que trabajar—porque es ley de la vida humana el trabajo—pero hay que procurar que el trabajo se retribuya lo mejor posible; ha de haber por fuerza clases en la sociedad, pero proviéndose de modo que las naturales diferencias no se acentúen con acritud, sino que se dulcifiquen por el amor; hay que procurar la elevación del nivel de vida de todos, en especial de los pobres, pero hégase de modo que gradualmente se verifique la elevación; que se redima al pueblo, pero espiritualizándole y enseñándole cuáles son sus finalidades y cuál su misión; cuál es su vida y cuál el fin de la misma.

La dirección contraria la proclama Rusia: el trabajo es forzado.

Todavía existen los ejércitos de trabajadores sin libertad alguna, todavía se propone a las mujeres que trabajen hasta en trabajos tan rudos como los de edificación y albañilería, por ejemplo. No tiene el trabajo móviles mora-

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección 1.ª, Rute, estafa, contra Tomás Antonio Chacón. Defensor señor Altamirano. Procurador Sr. Ramírez.

Sección 2.ª, Fuente Obejuna, hurto, contra Juan Gallardo Sánchez. Defensor Sr. Areales. Procurador señor Ramírez.

Los juicios, sino los pura y exclusivamente materiales.

El «Troud» soviético nos cuenta cómo para hacer trabajar se han formado los «trabajadores de choque» que tienen durante un mes derecho a obtener una tarjeta especial de alimentación, un derecho de preeminencia para tener madera y habitación y hasta para billetes de teatro...

La alternativa es, por consiguiente, esta: o cristianismo o comunismo; o espiritualización del ser humano o degradación materialista del mismo hasta el puro predominio de la fuerza bruta; Roma o Moscú.

El lector quizá me indique un término medio: el socialismo, hoy declarado como elemento conservador de la nación y como defensor al mismo tiempo de la redención del proletariado.

No admito el término medio.

Admito, sí, que en los programas de partidos y sindicatos socialistas, hay hoy orden al trabajo, al salario, a los seguros sociales, y mil otras muy justas reivindicaciones obreras muchos puntos que son muy buenos «porque son muy cristianos»; también admito los medios legales que a veces, para conseguir tales fines, se ponen, se emplean; pero afirmo que tanto más fuerza tienen esos medios y esas reivindicaciones, cuanto menos se habla en ellos de los principios fundamentales del socialismo; cuanto más en olvido se van dejando los fines y móviles puramente materialistas y terrenos del hombre, la concepción materialista de la sociedad y autoridad, la lucha de clases, la pugna constante entre capital y trabajo, predicados por la doctrina socialista.

Despójese a la doctrina de toda esta teorización demostrada absurda hasta la saciedad, y límitese a pedir la redención del proletariado, y entonces, espiritualizada, va hacia Roma; siga predicando los principios, y el pueblo se encargará de sacar las últimas consecuencias, que son puro y perfecto comunismo.

Entonces el camino señalará: Moscú o I. S.

Negociado Regional Andaluz

Este Negociado tiene el gusto de invitar al público andaluz que, constituido en el centro de la región, para estrechar más y más las relaciones de sus pueblos entre sí y facilitar su desenvolvimiento en todos los órdenes de la actividad, tendrá en él un despacho donde con rapidez, probidad y economía, le servirá en todo lo siguiente:

Informaciones generales; gestiones para toda clase de asuntos judiciales, civiles, eclesiásticos, militares, notariales y demás oficinas públicas y particulares; bolsa del trabajo para servidumbre doméstica; cobro de créditos; negocios; encargos y todos cuantos asuntos se relacionan con la equidad moral, material, económica y social, no sean de la exclusiva competencia de los respectivos funcionarios ni perjudiquen sus derechos y atribuciones.

Este Negociado, aunque con discreción y reserva absoluta en las consultas, no despachará ningún asunto de sabor político.

Tómese buena nota y diríjase a su Director Antonio Fernosclroa del Molinet. Pasaje del Carmen, Puente Genil (Córdoba).

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-3-8

Salones de billar en todos los esta-
blecimientos.

Este periódico se publica con censura
eclesiástica

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

PROYECTO ELABORADO POR LA
SUBCOMISIÓN DE REFORMA
AGRARIA

IV

Mientras se provee la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto de Reforma Agraria y de los organismos locales, se establecen, con carácter preparatorio, la Junta Agraria y las Juntas locales agrarias.

La Junta central Agraria se constituye bajo la presidencia del ministro que el Gobierno designe, cuatro vocales parlamentarios designados por las Cortes, dos representantes de la Administración nombrados en Consejo de ministros y un magistrado de cualquier categoría, un ingeniero de la Escuela de Agricultura y un ingeniero del Catastro, respectivamente designados por el ministro de su ramo; un propietario elegido por las Cámaras de Propiedad rústica de entre los que son afectados por este decreto y un representante obrero de los campesinos perteneciente a los Municipios en que la reforma se implante.

La Junta local Agraria de cada término municipal se integrará de representantes, de obreros campesinos y propietarios, en igual número, que en ningún caso excederán de ocho, y el juez municipal, en quien recae la presidencia. Cada clase interesada nombrará, por elección, sus representantes. Tendrá derecho a votar todo el que, apareciendo incluido en el Censo electoral, sea jornalero campesino o propietario de bienes rústicos. El propietario no residente en el término, o que, aún residiendo en él, no aparezca inscrito en el Censo o aparezca bajo otra profesión distinta, podrá ser, sin embargo, elector para la representación de su clase, si acreditara ante la Mesa su condición de propietario.

Cuando no exista más que un propietario en todo el término o no hubiese número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se reconocerá voto plural, hasta completar igual número que los que tenga en dicha Junta la clase obrera. El ejercicio del cargo de vocal es obligatorio y no delegado. El voto del vocal que no comparezca, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de mayoría. En todo caso de empate será decisivo el voto del presidente.

El alcalde del Ayuntamiento procederá a convocar la elección de la Junta local Agraria en el término de cinco días, a partir de la solicitud que le formulen una Asociación obrera del término de su jurisdicción o la décima parte de su vecindario campesino jornalero. El plazo intermedio desde la convocatoria hasta la elección no podrá exceder de cinco días. La autoridad municipal cuidará de la regularidad de la elección. En el mismo día en que ésta tenga lugar comunicará al juez municipal su resultado, a fin de que éste proceda sin dilación a constituir la Junta local agraria.

Las funciones respectivas de las Juntas central y locales, además de promover la constitución más rápida de los organismos a que se refiere el artículo 3.º, consistirán en implantar, desde luego, la presente reforma, haciendo efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se les atribuye por este decreto, y, en general, suplir temporalmente a aquellos organismos hasta su definitiva constitución y normal funcionamiento.

Para el desempeño de este cometido preparatorio o de primera implantación de la presente reforma, la Junta central podrá disponer de personal técnico y administrativo del Estado.

(CONTINUARÁ.)

FUENTE OBEJUNA

En los paseos del Santo y Cruz de Piedra se ha visto mucho público estas noches, abundando las mujeres bonitas que en esta villa son legión, pues como por el día debido a la temperatura al frito que sentir se deja, por las noches es una delicia tomar el fresco viendo a los idem, sentados en los bancos que adornan dichos paseos.

Han empezado los arreglos de calles y los escolares pasan al lado de sus familias las vacaciones escolares.

TOMÁS RIVERA.

El presupuesto eclesiástico

Los enemigos de la Iglesia, para propugnar la supresión del presupuesto eclesiástico, aducen como argumento que la Religión católica recibe de los españoles anualmente sumas exorbitantes.

En un periódico que tenemos a la vista, plagado de falsedades en lo referente a las nóminas eclesiásticas, eleva a 250 millones la expresada cantidad.

Es posible que todo lo que importa el sostenimiento de asilos, hospitales, leproserías, sanatorios, orfanatos, colegios, cantinas y colonias escolares a que atiende la Religión en España, no sea menos de la suma aludida; más, es cierto, que esos millones economizan más de mil al Estado, que no costaría menos el sostenimiento de las mencionadas instituciones a cargo de enfermeros y maestros laicos.

Pero esa cantidad que el pueblo español entrega, cada año a la Iglesia, según confesión de los sectarios, de la cual nada llega al personal eclesiástico, es prueba irrefutable de que los españoles quieren la Religión, por tanto, o el Gobierno de España escarnea la democracia o le incumbe como deber elemental sostener los ministros de la Iglesia que tanto aman sus gobernados. Esto es democracia legítima, lo demás es sectarismo, incompreensión, abuso de autoridad o gobernar para chinos.

Y que los ministros de la Religión católica, amada por los españoles, cual lo prueba su generosidad con la Iglesia, necesite de la restitución que, con carácter de nómina, viene pagando el Estado, lo persuade la penuria con que viven en España los eclesiásticos.

Si exceptuamos la nómina de los Prelados, que ni con mucho alcanza a cubrir las obligaciones que pesan sobre nuestros Obispos, ya que a parte de las limosnas periódicas a que atienden, están siempre apercibidos a remediar todo linaje de calamidades, de suerte que muchos, esto es una realidad, sin el auxilio de personas caritativas no podrían sostener las cargas benéficas que habitualmente sostienen las mitras, las demás nóminas son irrisorias, nóminas de hambre.

El ochenta por ciento de los párrocos no alcanzan a dos mil pesetas anuales, con el correspondiente descuento. De tres pesetas que perciben los capellanes de religiosas, cuatro los coadjutores de parroquias hasta las cinco las curas de entrada y ascensos, integran este porcentaje.

¿Que cómo viven estos beneméritos sacerdotes que, además han de hacer las acostumbradas limosnas? Con las mayores privaciones, con verdadera hambre. Porque los emolumentos tan cínicamente exagerados por los embaucadores del pueblo, «en el ochenta por ciento de parroquias», no llegan a una peseta diaria, dada la pobreza de los campesinos rurales.

Hace unos días nos decía un benemérito cura de entrada, que en un mes había percibido «una peseta» de sus feligreses.

Y esto ha ocurrido en la diócesis de Valencia, una de las más ricas de España, si bien posee pueblecitos montañeses de gran pobreza.

Contra estos beneméritos y abnegados sacerdotes que soportan tantas privaciones y molestias, en aras de su altísimo ministerio, que los convierte en criados de todos después de haber estudiado doce años, clamán pérfidamente los que con lecturas y grabados pornográficos envenenan el alma de los obreros y se enriquecen a su costa.

Los demás eclesiásticos incluidos, las más altas dignidades, perciben sueldos de «siete setenta y cinco» los curas de término, «seis cincuenta» los de capital y nueve, diez y once pesetas los canónigos de sufraganeos, Metropolitanos y dignidades de esta.

Mucho dan a la Iglesia los españoles, para que sean atendidas las obras benéficas y culturales que se desarrollan al calor del catolicismo.

Ello prueba el sentir de nuestro pueblo que, en manera alguna debe desdeñar el Gobierno, sin crimen de lesa democracia, y le cometería si suprimiera el presupuesto eclesiástico, añadiendo un nuevo latrocinio al escandaloso de la desamortización.

De llegar a esto, el Gobierno sería el mayor déspota.

ELIAS OLMO.

TEMAS MÉDICOS

Los ruidos indigestos o poco ruido y muchas nueces

No me refiero a los «eruptos» p'ebeyos ni a los «borborismos» aristóaticos que constituyen la preocupación constante de los que padecen «dispepsia flatulenta», sino a las consecuencias que se deducen de las conclusiones que los expertos americanos acaban de someter a la consideración de los sabios miembros de «Acoustical Society of America» según se desprende de la siguiente nota.

Los resultados de las experiencias hechas en la Universidad Coigate acerca de las reacciones del estómago ante el ruido han sido reveladas por el doctor E. L. Smith a los miembros de la Sociedad acústica de América (Acoustical Society of America).

Se deduce de estos trabajos que el ruido disminuye las contracciones de los músculos del estómago.

Estos efectos, dice son comparables a los causados por el miedo.

Los sujetos cuyas reacciones al ruido quieren ser estudiadas, deben tragar pequeños balones llenos de aire, y un tambor—registrador mide la expulsión de aire de estos balones durante los movimientos de silencio y los períodos de ruido. El Sr. Smith ha encontrado que un ruido de intensidad determinada, equivalente al del tráfico de un metropolitano aéreo, o al de una fuerte música de radio, disminuye de 37 por ciento el número de las contracciones gástricas normales por minuto, y a veces hasta cambiaba el tipo de las contracciones.

En general dice el doctor Smith, el efecto producido es parecido al notado por otras investigaciones, «en el estómago de un gato, cuando este eriza el pelo, al acercarse un perro».

Un ruido equivalente al de una gran estación o de una importante oficina provoca una disminución de diez por ciento en el número de las contracciones.

De aquí el origen de la siesta como medio indiscutible de hacer la digestión.

«Post comere dormire», dicen los sabios latinos menos latinos que sabios.

Pero de los tres elementos que requiere una buena siesta o sean reposo, obscuridad y silencio, es este último el verdaderamente indispensable. Nosotros hemos visto dormir placidamente en un bellissimo patio andaluz a una linda malagueña, meciéndose en la inquietud de una hamaca y dándole en el rostro un sol agostoso de prima tarde y esa misma «bella durmiente» en el bosque de «naranjos y arrayanes» de su patio andaluz se despertaba con sus propios ronquidos, única música que en el patio se oía.

Pero no solo los ruidos estridentes de una fábrica en movimiento o de una ciudad populosa en plena actividad disminuyen el trabajo del estómago, cortando la digestión, es también la música negra y aun las melodías blancas las que perturban las funciones digestivas.

Por eso las cenas americanas, y los conciertos en el comedor son el mejor reclamo para los especialistas del aparato «quelopogéico» los cuales en justa reciprocidad, suelen reunirse en «bar quetes científicos» para despatir a los que si estuvieran en el secreto no formarían sus pingües clientelas.

Por otra parte entienden lo perfectamente esta influencia de los estímulos sobre la digestión los granjeros de todo el mundo que se dedican al cebamiento de animales destinados para la humana alimentación procuran el mayor silencio en los pesebres sobre todo los que viven de la industria avícola, y muy principalmente de engorde de pavos para Navidad a quienes invirtiendo el refán popular fustigador de las aharacas se les administra con aquel fin.

Poco ruido y muchas nueces. Porque con mucho ruido los estómagos de aquellas gallinaceas no podrían digerir ni una nuez siquiera.

DR ROYO VILLANOVA.

MÁLAGA

Se alquilan habitaciones amuebladas, con o sin pensión, en camino Palo, cerca playa. Escribid, Pedregalejo 148, Málaga.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 29. Santa Marta, virgen.

La misa y oficio son de la santa, con rito semidoble y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Nicolás, mañana en memoria de los Excmos señores Marqueses de Boil.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Julio: El peligro del bolchevismo.

Intención misional: El auxilio de católicos peritos en ciencia médica en las Misiones.

Rogaremos en especial para que nos libremos del peligro bolchevista y haya médicos y enfermeros en las Misiones.

Resolución Apostólica: Hablar de los males bolchevistas y fomentar vocaciones médicas.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

San Hipólito.—Dei 23 al 31 novena en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Se hará la novena en la misa de comunión a las ocho.

El día 31, a las diez, Misa a orquesta, con panegírico por el R. P. Francisco García Alonso S. J.

Por la tarde, a las seis y media, se hará el ejercicio del último día de Novena con manifiesto solemne, reserva y sermón que predicará el Reverendo Padre Florentino Nevado, S. J.

Desde el mediodía del 30 a la medianoche del 31, todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la Iglesia de San Hipólito, pueden ganar indulgencia plenaria cuantas veces la visiten, haciendo algunas preces a Intención de Su Santidad.

Acción Católica de la Mujer

La Unión Internacional de Asociaciones Católicas Femeninas, en la reunión que celebró su Comité recientemente en Varsovia, acordó celebrar una Comunion general el día 1.º de Agosto, fiesta de San Pedro ad Vincula, en reparación de las censuras infligidas a la Iglesia y el Romano Pontífice con motivo de la campaña que se ha hecho en Italia contra la Acción Católica.

Se ruega a todas las mujeres católicas apliquen ese día la Comunion por el fin ya indicado y unan sus plegarias diariamente a las de los fieles de todo el mundo, pidiendo a Dios la libertad de la Iglesia y el triunfo de la Acción Católica.

Montilla

REGRESO

Después de permanecer unos días en Córdoba, para ultimar detalles de su artística profesión, regresa nuestro particular amigo don Francisco de la Coste Salas, representante de la industria cinematográfica andaluza, con domicilio social en Sevilla.

Pronto a terminar los importantes trabajos que ha hecho en ésta, impresionando películas del comercio, industria y notabilidades de la población se proyectarán en el cine instalado en el Teatro Garnelo.

Reina mucho entusiasmo entre estos vecinos que desean con avidez la representación en la pantalla de las escenas de la vida de Montilla.

CULTOS A SANTA ANA

En la Iglesia del convento de religiosas Concepcionistas de Santa Ana ha comenzado el día 26 de los corrientes un turno de Jubileo por las intenciones de varias personas piadosas en sufragio de sus difuntos.

A las diez de la mañana se ha celebrado la solemne fiesta a la augusta Madre de la Santísima Virgen, predicando hermoso e inspirado panegírico don Miguel Avalos Huertas, coadjutor de la parroquia de Santiago.

Las religiosas oficiaron la misa. La Iglesia, primorosamente adornada y el altar de la Santa con muchas luces y flores.

La concurrencia, muy numerosa.

BIENVENIDO

Para pasar en ésta el día de su santo llega, procedente de esa capital, nuestro respetable amigo excelentísimo señor don Santiago F. Valderrama Martínez. Bienvenido y felicidad.

AMADOR.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche
Presidió el Sr. Cruz Ceballos asistiendo la mayoría de los concejales.
Se aprobó el acta de la anterior.
Se dio cuenta de una moción relacionada con la organización de la Colonia Escolar de Torremolinos.

El Sr. Sarazá ensalzó la importancia social de estas colonias y pidió se faculte a la alcaldía para que determine el día de su realización.

El alcalde agradece las palabras del Sr. Sarazá y pide el apoyo de la clase pudiente para que se aumente el número de colonos, advirtiendo que las 60 o 80 que vayan serán las más pobres y necesitadas.

Se adjudicó a D. Luis Estrada Girban, el concurso libre convocado para contratar la adquisición e instalación de dos grupos capaces de elevar cada uno de ellos 8000 metros cúbicos diarios de agua del Pantano del Guadalquivir, en 23.500 pesetas.

Se aprobó la liquidación final de las obras de pavimentación del primer tramo de la calle Málaga, Góngora, Plaza de San Miguel y Mármol de Bañuelos, importante 164.477 pesetas.

El Sr. Fernández Vergara como vecino de dicha calle hace varias manifestaciones y pide que el reparto que se haga a los vecinos sea el mismo que se hizo en el Gran Capitán.

Se aprobó el acta de concurso para la utilización de las casetas que el Ayuntamiento instala en el río Guadalquivir con destino a los baños públicos.

El Sr. Caldrón se congratuló de que se hubiera obtenido un ingreso de 1.100 pesetas en vez de 500.

Se acordó la forma de llevar a cabo el descanso del personal afecto a la limpieza y riego, que será la tarde del domingo.

Se acordó que el año próximo se aumente el jornal a los obreros de la plantilla del alcantarillado.

Se dio lectura a una moción de la Comisión de Fomento aceptando la fórmula de la Asesora Ciudadana correspondiente en la que se propone ciertas modificaciones para hacer efectivas las responsabilidades por su actuación de los Ayuntamientos de la Diócesis.

El señor Córdoba Fuentes propuso fuese aceptada la moción en todas sus partes.

Se dio cuenta del expediente instruido al recaudador de los arbitrios don Manuel Zaragoza.

Se promovió una larga discusión en la que tomaron parte los señores Salinas, Calderón y el alcalde, aprobándose por 19 votos contra cuatro el imponer al señor Zaragoza un apercibimiento y diez días de suspensión de empleo y sueldo.

Se hicieron varios ruegos por los señores Diéguez, Calderón y Salinas y se levantó la sesión.

nueva del Duque y Balcázar, arrolló a Felipe Moyano Muñoz, causándole heridas en el lado izquierdo de la cabeza. Pronóstico leve.

AHOGADO
Dicen de Castro del Río, que en el sitio «Vado de las Monjas», del río Guadalquivir, pereció ahogado Amador Madero Robles, de 30 años, en ocasión de estar bañándose.

INSULTOS
En la aldea del Hoyo fueron detenidos Félix García González y Basilio Ríoja García, por insultos al alcalde pedáneo.

RAPTO
De Cardena han desaparecido Alfonso Muñoz Vallente, de 18 años, y Fernando Expósito, de 25 años.

Se han dirigido a Andújar donde han sido reclamados por el Juzgado de Montoro.

GITANOS
En Cabra fué detenida la gitana Laura Maya Santiago, ocupándole dos caballerías hurtadas.
Su esposo Juan Montero Maya y un tal Frasquito, se dieron a la fuga.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

| | |
|--|---------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre | 46 20 |
| Temperatura máxima a la sombra y al aire libre | 37 01 |
| Temperatura mínima a la sombra y al aire libre | 20 40 |
| Temperatura media a la sombra y al aire libre | 28 70 |
| Oscilación | 16 60 |
| Agua de lluvia en milímetros | 0 00 |
| Agua evaporada en milímetros | 11 00 |
| Observaciones a las 7 de la mañana: | |
| Altura barométrica en mm. a 0° | 752 8° |
| Temperatura a la sombra | 26 0 |
| Temperatura de termómetro humedecido | 18 8 |
| Tensión de vapor | 11 70 |
| Humedad relativa | 46 00 |
| Estado del Cielo | Dpja. |
| Dirección del viento | S. S. |
| Fuerza | Ventola |
| Recorrido en 24 horas | 92 00 |

El Catequético de Física del Instituto General y Técnico. Rafael Vázquez.

El Carpio

FIESTA A LA VIRGEN DEL CARMEN

Desde el día 12 al 21 del corriente se ha celebrado con la solemnidad de años anteriores la novena que este pueblo dedica a la Reina del Carmelo en la Iglesia de las MM. de la Piedad.

La Iglesia estaba concurridísima de fieles que prostrados a sus plantas le pedían a la Estrella de los navegantes su amparo y protección para no andar zozobrando en este valle de lágrimas.

El día 16, a las ocho de la mañana, un repique general de campanas anunció la hora de la función.

A la hora antes dicha tuvo lugar la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, a cargo de nuestro querido párroco, ayudado por los seminaristas.

El día 21, último de novena, después de la función de la tarde, se entonó la Salve que fué coreada por bellas señoritas de esta y con lo cual terminó la función religiosa.—CORRESPONSAL.

VILLANUEVA DEL REY

CULTOS A SANTIAGO

Por iniciativa de nuestro señor cura párroco, se ha celebrado un solemne quinario en honor del glorioso Santiago Apóstol, patrón de esta villa, para impetrar del Altísimo sus gracias a favor de nuestra Patria.

A los solemnes cultos han asistido muchos fieles, devotos del glorioso apóstol. Los cánticos los han interpretado muy bien un coro de niñas, que por su actuación han recibido muchos elogios; el altar del Santo muy bien adornado, todo, en fin, ha resultado muy solemne.

El día de la fiesta se celebró la tradicional procesión de la mañana, seguida de la misa solemne con plática y por la tarde se llevó la imagen a su ermita, asistiendo a este acto, como de costumbre, numerosa concurrencia.

Que Santiago bendito, inclito patrón de nuestra patria, consiga del Señor que otorgue a España la paz y el bienestar que con fervor le pedimos.

UN DEVOTO.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Militares

Ha sido ascendido a teniente de caballería don Antonio Prieta Fiscal.

Se despide el teniente de caballería don Jesús Aragón Lorente, para Cádiz.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los alcaldes de Villaharta, Agullar, Priego de Córdoba, Junta Directiva del Magisterio, don Benito Arana, don Manuel Sagrera, don Rafael Ordóñez Llamas y don Manuel Pueyo.

El gobernador civil dijo a los periodistas que esta tarde a las seis y media se reunirá la Cámara Agrícola.

Los obreros de la fábrica de tejidos de Peñarroya anuncian la huelga para el día 5 sino se les conceden las mejoras pedidas.

En Almedinilla hay temores de alteración del orden, habiéndose reforzado las fuerzas.

Los obreros de la Sociedad Electro-Mecánica parece que piden que los domingos se les abone como extraordinario.

El gobernador estudiará las bases contratadas.

El señor Sagrera de la Constructora Andaluza visitó al gobernador participando que cierra definitivamente la fábrica por no haber llegado a un acuerdo con los obreros a quienes se proponía interesar en el negocio.

Respecto al vigilante despedido en Peñarroya, ha sido las razones hechas para ello y las considera justas, por lo que no interviene en el asunto.

Por último dijo que había enviado al fiscal un anuncio publicado por la comisión de inquilinos, recomendando que desde Agosto no se pague de alquiler nada más que el 60 por 100, pues entendiendo que es asunto a resolver por el Gobierno.

AQUEL ALCALDE...

Hace unas semanas dijimos que el alcalde de Dos Hermanas había ofrecido costear de su propio peculio el féretro para todo entierro civil.

Aquel alcalde no lo es ya porque en los pasados sucesos se puso frente a la autoridad y tuvo que ser detenido.

Además se ha averiguado que no es español, sino francés, no nacionalizado en España.

Invitación

A las Señoras de Córdoba
Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPOS para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta grandes paridas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios BARRATISIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

Los ALMACENES HIERRO ARAGON, INVITAN a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrá comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

¡Nunca se conocieron precios tan baratos!
Precios asombrosos por liquidación de las PAÑERIAS INGLESAS.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Felisa Alamo Enríquez.

Anche se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la Iglesia de los Padres de Gracia, la encantadora señorita María Fernández Strauch, hija del comandante militar don Alvaro Fernández Burriel y el alférez de fragata don Carlos Esteban Hernández.

Bendijo la unión el capellán que ha sido del octavo de caballería don Antonio Anula García, y fueron padrinos la madre de la novia doña Nieves Stranch de Fernández y el padre del novio don Carlos Esteban.

Actuaron de testigos don Agatón Eriza, don Tomás Moyano Mármol, don Javier Zaldó, don Enrique del Real, don Joaquín del Rivero Icardo, don Manuel Jiménez Toro y don José Vegués Pérez.

Marchó a Punta Umbría (Huelva) a pasar la temporada de verano, doña Purificación García Carmona.

Por don Juan Antonio Muñoz Pavón y su esposa doña Cándida Córdoba y para su hijo el joven abogdo don Rafael Muñoz Córdoba, ha sido pedida a los señores de Sagrera (don María) la mano de su encantadora hija Carmelita.

Entre los novios se han cruzado varios regalos.

La boda ha sido señalada para fecha próxima.

Marchó a Cádiz con su digna esposa, a pasar la temporada estival, don Emilio Jimena.

Marchó a Pozoblanco de temporada, don Francisco Calero Cobos.

Marchó a Cádiz de temporada, don Manuel Muñoz Pérez y su apreciable familia.

A Alanje marchó el presbítero don Antonio Torrero Parra.

Pasa temporada en Cabra el inspirado poeta don Manuel F. Lasso de la Vega.

Se encuentra en Córdoba D. Manuel León Adorno y su digna esposa doña María de Lourdes López Vázquez de la Plaza.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

Horas de consulta: de 1 a 5

Jesús María, 4

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 33

(Frente al Banco de España)

Noticias

SECRETARIA
Se anuncia la vacante de secretario del Ayuntamiento de Obispo, que se proveerá por concurso entre personas del cuerpo. Está dotada con 3.000 pesetas.

DE CORREOS
Han sido trasladados el Oficial de primera clase D. Viriato Pacheco Hornos, de la Estafeta de Iznájar (Granada), a la Administración principal de Córdoba (por permuta), percibiendo haberes desde el 1 de agosto próximo. Plazo posesorio, seis días.

El Oficial de tercera clase D. Antonio Quintana Narváez, de la Administración principal de Córdoba: a la Estafeta de Iznájar (por permuta), percibiendo haberes desde el 1 de agosto próximo. Plazo posesorio, seis días.

AUTOR DE UN ROBO
Ha sido detenido Faustino Anles Sáenz, autor de un robo de diez relojes de bolsillo y tres despertadores, sustraídos en Alcolea.

DEFUNCION
Ha fallecido en la madrugada última el industrial don José Laguna Fuentes, que fué durante muchos años, hasta su clausura, conserje del Círculo Liberal.

Enviamos nuestro pésame a su desconsolada familia.

VENTA DE MADERAS
Se hace, para cortar en agosto, de los árboles señalados en la alameda de Tejavana, próxima a la capital. Se oyen proposiciones en Blanco Belmonte, 1, de 3 a 7 tarde. 10-6

DEL HOGAR
Ha sido detenido Enrique Cazón Coterillo de 16 años fugado del hogar en Santander.

RECLAMADO
Por la policía ha sido detenido Alfonso Nieves Núñez que estaba reclamado por el Juzgado.

DERECHOS DE ALMACENAJES
Vista la petición formulada por la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba referente a la condonación de los derechos de almacenajes devengados con motivo de la huelga de carteros y faeneros se accede a ello, facultándose al gobernador civil para fijar el plazo máximo que ha de fijar la exención.

SE ARRIENDA
Desde el día la casa núm. 15, calle de la Paja. Para tratar Ambrosio de Morales, 1. Sastreía de Lublán. 10 5

SEMANARIO
En Puente Genil ha comenzado a publicarse un semanario caótico individualista, que dirige don Manuel Rey Cabello y se titula «El Agujón».

Le deseamos muchos éxitos.

DE TELEFONOS
El administrador de la zona de Teléfonos Córdoba Jaén, don Ignacio Dubé, ha sido nombrado jefe de conservación de Barcelona, para cuyo destino marchó anteaer.

EL ANUARIO ECLESIASTICO
Hemos recibido ejemplares del «Anuario Eclesiástico». Los suscritores que los tenían solicitados pueden pasar a recogerlos a nuestra redacción.

DETENIDO
Ha sido detenido Manuel López Marín, por escándalo en la puerta del Ayuntamiento.

MALOS TRATOS
Ha sido detenido Manuel López Fernández (a) El Bueno a requerimientos de José Fernández Romero, por haberlo maltratado, causándole contusiones, en la puerta del Hotel Regina.

VIAJANDO GRATIS
Felipe Rodríguez Martín viajaba sin billete desde Sevilla a Córdoba, por lo que ha sido detenido.

COMENSALES
Han sido detenidos Diego García Mora y Antonio Moreno Fernández, que anoche cenaron en el restaurant de Miguel Gómez, haciendo de gasto 875 pesetas negándose a pagarlas por carecer de recursos.

SE ARRIENDA
En la calle Diego Méndez, 8, piso principal, seis habitaciones, instalación luz y agua, azotea y cuarto pila. Razón en el 10. 10-2

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

(Del «Correo de Andalucía»).

Bibliografía

LA JORNADA DE OCHO HORAS. Por N. Noguera. (Biblioteca «Razón y Fe» de Cuestiones Actuales, tomo 14) 8.º, de 233 págs. 4 pesetas; por suscripción, 3 pesetas. Editorial «Razón y Fe». Exclusiva de venta «Ediciones FAX», Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8001. Madrid.

Aornado del admirable estilo a que nos tiene acostumbrados el autor, ha dado a la luz pública este nuevo libro, que hace ya el tomo 14 de «Biblioteca de Cuestiones Actuales».

Básase el autor en numerosas fuentes bibliográficas que cita en el decurso de la obra, amén de las que reúne en la «Bibliografía» con que cierra su estudio de la cuestión.

Primeramente, expone el trabajo excesivo de los tiempos que precedieron a la reducción y reglamentación de la jornada, y, después de reseñar el progreso de su reducción en la legislación europea, dedica un capítulo a la jornada de trabajo en España.

En los capítulos IV y V pone de manifiesto, concretando ya la materia a que alude el título del libro, el origen y progresos de la jornada de ocho horas, y el estado que en la actualidad caracteriza a la jornada legal del trabajo.

En los cuatro capítulos siguientes nos hace ver la cuestión en su aspecto internacional: los preludios de su reglamentación, la reglamentación internacional de la jornada de ocho horas, las vicisitudes de la ratificación del Convenio de Washington, y la reglamentación internacional del trabajo en la agricultura.

Explicanse, en los sucesivos capítulos, la relación que guarda la jornada de ocho horas con la producción, los datos experimentales que aportaron sobre dicha jornada dos informaciones oficiales, su relación con la disminución del paro voluntario, con la competencia internacional y con la higiene.

Después de tratar la importancia moral y social de la jornada en estudio, termina con un capítulo sobre el descanso dominical. Sirve de apéndice el Convenio de Washington y cierra el libro una copiosa nota bibliográfica.

Salta a la vista lo completo del estudio en cuestión tan interesante; y si ya la actualidad de la materia hace que el libro se lea con sumo agrado, no taca poca parte de él a la maravillosa forma con que Noguera sabe vestir sus amplios conocimientos.

De la Cámara de Comercio

LA CONDONACION DE ALMACENAJES

El Ministro de Fomento, accediendo a la petición hecha por esta Cámara de Comercio para que las Compañías ferroviarias condonasen los derechos de almacenajes devengados con motivo de la huelga de carteros y faeneros, ha dictado un decreto inserto en la «Gaceta» del 25 del actual, por el que se ordena dicha condonación a las Compañías de Andalucía y M. Z. A. ampliándose dicha exención con un plazo igual al periodo de duración de la anomalía y facultándose al gobernador civil de la provincia en último término para fijar el plazo máximo que ha de durar dicha exención.

LA EXPORTACION DE PIELS Y LANAS
La Cámara de Comercio de Córdoba dirigió al Ministro de Economía telegrama exponiéndole los perjuicios que se irrogarían a la industria y comercio españoles de llevarse a efecto la prohibición adoptada por el Gobierno francés de importar en aquel país pieles y lanas españolas.

Tenemos entendido que esta petición la han hecho también la mayoría de las Cámaras.

El Presidente de la de Córdoba señor de la Cuesta expuso al diputado por esta circunscripción, Sr. Vaquero, antes de marchar este a Madrid la conveniencia de que gestionase y apoyase personalmente esta petición cerca del Ministro de Economía y del Ministro de Estado Sr. Lerroux, cosa que el Sr. Vaquero prometió hacer a su llegada a dicha capital.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 35 Córdoba

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

| | |
|--------------------------------|--------|
| Cuatro por 100 interior. | 61'40 |
| Cuatro por 100 amortizable. | 69'00 |
| Cinco por 100 amortizable. | 00'00 |
| Cédulas hipotecarias 4 por 100 | 00'00 |
| Id. Id. 5 por 100 | 93'75 |
| Id. Id. 6 por 100 | 100'50 |
| Banco de España | 510'00 |
| Banco Español de Crédito. | 000'00 |
| Tabacos. | 184'00 |
| Francos. | 43'175 |
| Libras esterlinas. | 53'50 |
| Dólares. | 11 015 |

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

| | |
|-----------------------------|--------|
| Francos cambio máximo | 43'175 |
| Id. Id. mínimo. | 00'00 |
| Libras cambio máximo | 53'50 |
| Id. Id. mínimo. | 00'00 |
| Dólares cambio máximo | 11'015 |
| Id. Id. mínimo. | 0'00 |
| Interior 4 por 100. | 61'40 |
| Exterior 4 por 100. | 71'10 |
| Amortizable 5 por 100, 1920 | 81'75 |
| 5 1917 | 75'00 |

| | |
|--|---------|
| Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 | 00'00 |
| Id. Id. 5 por 100 | 90 75 |
| Id. Id. 6 por 100 | 000'00 |
| Acciones del Banco de España | 510'00 |
| Idem de Tabacos. | 000'00 |
| Idem ordinarias. | 54 00 |
| Idem del Río de la Plata. | 000'00 |
| Idem preferentes Azucarera | 000'00 |
| Idem f. c. Norte de España. | 000'00 |
| Idem de M. Z. y A. | 222'00 |
| Banco Hispano Americano. | 2'00'00 |

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Anunciando oposiciones para cubrir 60 plazas de aspirantes a la judicatura. Declarando que pasa a extinguir el escalafón de tierra en la marina. Fijando la plantilla en los cuerpos patentados de la Armada. Disponiendo no se realicen conciertos para el franco a las publicaciones que no sean prensa periódica y revisando las actuales. Creando los comités provinciales de obras públicas.

Instrucción

Marcelino Domingo hablaba hoy de la creación de 27 000 escuelas. Insistía el ministro en que la enseñanza debe ser laica. Habló después del decreto de bilingüismo y señaló los beneficios que, según él, produce. Así se va al alma del alumno. Habló de la segunda enseñanza y se lamentó de que no podía haberse hecho más por hallarse el curso empezado. La segunda enseñanza hay que tomarla en serio y que no parezca una fábrica de estudios pagados. A este plan deben colaborar todos. Antes del 15 de Septiembre contestarán las entidades académicas a una pregunta que se les hará sobre la escuela única. La república en el aspecto de la enseñanza hará en cinco años más que la monarquía en tres siglos, ha dicho don Marcelino. (Lo que no ha dicho es que con la escuela única hará mucho menos, si el ministro se empeña en mantener ese ideario suyo)

Habló luego de la necesidad de la vacación de los catedráticos de las escuelas.

Podría empujarse a la excedencia en el cargo, pero no le parece oportuno abordar así el problema.

Cree que hay muchas universidades que no responden a la finalidad de su creación y estas universidades serán convertidas en granjas agrícolas y escuelas industriales.

Las Cortes articularán estos proyectos.

Un millón

De los diez millones de pesetas concedidos por el Gobierno para la crisis agraria de Andalucía, Extremadura y Toledo corresponden a Córdoba un millón doscientas mil pesetas.

Influencia soviética

Un radio de Berlín comprueba que en los sucesos de Sevilla ha habido gran influencia soviética.

Varios agentes rusos han recorrido en las semanas anteriores Andalucía, singularmente Córdoba y Sevilla.

Además se sabe que desde Rusia ha partido gran cantidad de la propaganda que se ha venido haciendo con impresos, folletos y libros sobre Andalucía, y muy particularmente cantidades en dinero que son las que se le ha requisado a muchos de los detenidos en Sevilla, que a pesar de su aspecto pobre y desahogado, en el registro de la policía les ha sido hallado a casi todos dinero en cantidad y a algunos varios miles de pesetas.

"A B C"

Publica un artículo protestando enérgica y razonadamente contra la proposición de la minoría radical socialista, que quiere convertir las Cortes en convención.

En otro artículo comenta el debate que ayer hubo en la Cámara, iniciado por Royo Villanova, que pedía se eligiera Presidente de la República y resuelto después del discurso de D. Niceto que quiere que antes que elegir presidente se apruebe la constitución. «A B C» dice que el Gobierno ha vivido y continúa en una crisis que no puede resolver y que no hace más que aguantarla heroicamente con el natural quebranto de su autoridad y de su acción.

"El Debate"

Este periódico dice que ayer se estimaba peligrosa la estabilidad política. Hay que aplazar la crítica sobre la labor del Gobierno, porque los peligros subsisten y hay que concentrar los esfuerzos para evitar el quebranto del Gobierno.

Hay que aprobar prontamente la constitución. Le pareció el discurso de Besteiro, ayer en el Congreso, frío y de cálculo. Sería menguado negar el conflicto económico, dice en otro lugar, pero es injusto no reconocer que se advirtió recta intención en el dictador de Chile, que dimitió ayer.

Besteiro

Se ha notado que en la sesión de ayer tuvo menos votos Besteiro que la vez anterior.

Un socialista lo explicaba por la anulación de las actas de Lugo y por haber algunos diputados ausentes.

Por enemistad

Albacete.—Noticias particulares de Villargordo, dicen que allí están los ánimos muy excitados después de las últimas elecciones.

Los odios son grandes entre los

amigos de don Felipe Llopi y los de don Esteban Mirasol.

Ayer el alcalde salió a pasear acompañado de un guardia.

Un grupo de sus adversarios políticos se entretenía en quemar carretillas de cohetes, lo que fué prohibido por el alcalde.

Esto originó una lucha entre el grupo y el alcalde y los suyos, resultando muerto un joven de 25 años de los amigos de Llopi.

Hay quince heridos.

La noticia no tiene carácter oficial. Ha marchado al citado pueblo el jefe de la comandancia de la guardia civil, para aclarar lo ocurrido.

De Córdoba

La «Gaceta» de hoy publica un anuncio de subasta.

Dice que hasta el día 12 de Agosto se admitirán pliegos para la subasta que se verificará el día 17 para las obras de betún asfáltico de los kilómetros 403 al 415 de la carretera de primera clase de Madrid a Cádiz, en la provincia de Córdoba.

El tipo de subasta es 70 974 pesetas, el plazo para su ejecución seis meses.

Consejo

A las 12 15 quedaron los ministros reunidos en Hacienda para celebrar Consejo.

Alcalá Zamora dijo que llevaba decretos de diversos ministerios. Largo Caballero creía que solo tendrían un cambio de impresiones.

Negó que pensarán tratar del proyecto de reforma agraria.

Posiblemente don Niceto les expondría los puntos principales del discurso que piensa pronunciar esta tarde en el Congreso.

Maura dijo que había estado reuniendo con los diputados y el gobernador civil de Sevilla.

Estuvieron de acuerdo absoluto en lo pasado, en lo presente y en lo futuro.

Cuentan con la asistencia pública. El gobernador civil regresará esta noche a Sevilla.

El gobernador civil de Barcelona, señor Esplá, no dejará Barcelona hasta que se vote el plebiscito.

El ministro de Estado llegó con el de Comunicaciones.

Venían de asistir a la reunión de la minoría radical.

La minoría ha acordado ratificar esta tarde la confianza al Gobierno.

Decreto

Se ha facilitado el texto de un decreto que dispone que en lo sucesivo las personas de nacionalidad extranjera, cualquiera que sea esta nación, necesitarán autorización previa del Gobierno para poder adquirir por compra, permuta, donación, etcétera bienes, inmuebles rústicos o derechos reales constituidos sobre los mismos.

La autorización tendrá que hacerse por decreto, previo informe del ministro de Hacienda o el de Economía cuando el informe de este se crea necesario.

La autorización solo se aplicará cuando se trate de modificar o ampliar para el comercio algo ya existente.

En el caso de herencia o donación «post mortem» o para el pago de deudas al Gobierno, pasados 24 meses de la adquisición, la venderá en pública subasta entregando al beneficiario la cantidad obtenida.

Fiscal

Al salir del Consejo de ministros esta mañana Marcelino Domingo, fué interrogado por los periodistas, a los cuales dijo que en el Consejo de hoy se había acordado pedir al fiscal dimisionario señor Elola, diera el nombre de la persona que debiera sustituirle.

En cuanto al carácter del juez especial que ha marchado a Sevilla, además de su carácter general tiene el de poner en claro si uno de los días de la represión se aplicó en Sevilla la llamada ley de fugas.

Burguete, el amigo de Franco

En la madrugada de ayer llegó a Barcelona un automóvil que infundió sospechas.

Al presentarse el conductor y ver la policía en el garage, huyó.

En vista de ello la policía ha revisado el coche.

En él se ha encontrado gran cantidad de propaganda comunista y otros documentos de mucho interés.

Hechas ciertas averiguaciones, resulta que el auto es propiedad del comandante Burguete y, según parece, los ocupantes del coche son unos amigos de dicho militar, que noches pasadas fué detenido en Madrid.

Después del Consejo

Al salir del Consejo, que ha sido breve, los ministros convinieron que solo habían tenido un cambio de impresiones.

Lerroux dijo que don Niceto expuso las líneas generales de su discurso de esta tarde.

Maura dijo que había leído una carta de Osorio Gallardo indicando ciertas orientaciones.

El de Instrucción facilitó una nota.

El de Guerra dijo que al suprimirse el depósito de Guerra pasaba su documentación a la sección cartográfica del Ejército.

El de Marina dijo que se había nombrado subsecretario del ministerio Julio Varela.

El de Justicia había llevado un registro de extranjeros inscritos en el registro por haber adquirido propiedad rústica.

También se leyó una relación de personas autorizadas para adquirir por donación inter vivos o de análoga manera bienes de carácter rústico.

El ministro de Hacienda llevó y se aprobó la distribución entre las provincias andaluzas y extremeñas de los diez millones de pesetas para socorrer la necesidad de los obreros parados.

Teléfonos

En la Dirección de la Compañía nos han dicho que los teléfonos funcionan ya normalmente.

Lerroux

En la reunión de la minoría radical, Lerroux expuso su criterio en pro de lo político y añadió la necesidad de que el gobierno defiende la república.

Guerra del Río pidió que se defina la política del gobierno y se investigue la responsabilidad que pueda recaer sobre los socialistas con motivo de los sucesos de Sevilla.

Prensa

«El Socialista» elogia el discurso de ayer de Besteiro.

Habla del discurso de Royo Villanova y dice que éste defendió el poder personal, lo que en un catedrático resulta a estas alturas inexcusable.

Ahora opina que precisa que el gobierno proceda a gobernar enérgica y eficazmente.

Galarza

El Director de Seguridad ha dicho que en Ciudad Rodrigo han encontrado enterradas las alhajas que recientemente fueron robadas a don Jacinto Benavente.

Conflicto

Bilbao.—Sigue igual el conflicto de los Altos Hornos.

Noticias de Sevilla

La situación

Ha mejorado la situación en la capital y en la provincia.

Trabajan en todos los gremios salvo los albañiles que insisten en ciertas peticiones que tenían hechas.

Juez

Llegó el magistrado señor Fernández Abarrategui, juez especial, nombrado para estos sucesos.

Trae de secretario al del juzgado de Chamberin, don Antonio Sánchez.

Ha hecho varias visitas. Se ha negado a hablar con los periodistas hasta no conocer bien los asuntos que he venido a esclarecer.

Guardia civil

Esta mañana fué a Triana fuerza de la guardia civil y se detuvo ante una casa de la calle de la Constanza, en cuyo edificio parece que había gente sospechosa.

Cuando practicaban un registro vieron como saltaban unos sujetos por la azotea.

Les dieron el alto y como no les hicieron caso, dispararon.

No hubo heridos.

Se han detenido a Carlos Núñez que se cayó desde la azotea y se hirió en la nariz, es obrero del puerto; Antonio San, metalúrgico; Emilio Morante, fogonero y tres más.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, actual domicilio del Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficina o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

CORTES CONSTITUYENTES

Diálogo interesante

Minutos antes de comenzar la sesión del Congreso llegó el conde de Romanones que encontró en los pasillos a Sánchez Guerra y a Lerroux.

Romanones a Lerroux:

—Buenas tardes señor Presidente. Lerroux sorprendido le estrechó la mano y dice:

—Yo? De qué? El conde: Presidente de la corrida de toros que se celebró en San Sebastián.

Lerroux: V. siempre tiene reservas y ya esperaba una salida de estas.

El conde: Y eso que presidió usted una cosa muy mala.

Lerroux: Si, pero me brindaron un toro.

Romanones: A los 43 años y dos meses vengo a prometer y como la vez primera sin pensar en lo pasado.

Sánchez Guerra: Romanones desde chico ha prometido mucho y si no que me lo digan a mí que soy de la pena de los rufianes y creo que no tengo mala mano.

Romanones: Yo vengo a ver que hacen ustedes.

Lerroux: Ya veo que trae usted cuartillas, pero no me parece que venga a tomar notas, sino a hacer caricaturas.

Romanones: Ayer vine de San Sebastián en siete horas forzando la máquina, pero no llegué a tiempo de votar a Besteiro y lo sentí.

Sánchez Guerra elogió el discurso de Besteiro.

Lerroux asintió.

Sánchez Guerra se lamentó del espectáculo que dió ayer la Cámara y que demostró además no conocer a Royo Villanova.

Romanones: Si yo estoy aquí hubiera intervenido y lo toman como manobra.

También habló brillantemente el jefe del Gobierno.

Sánchez Guerra: Aquí corren más ráfagas...

Mal conocen a Royo los que le creen capaz de intrigas.

Romanones: Lo primero es nombrar Presidente de la República.

Lerroux: En todo caso buscar una fórmula por si las circunstancias lo hicieren preciso.

Romanones: Hay que prevenir toda contingencia.

Lerroux: Hay un decreto en vista del cual la Cámara puede elegir Presidente del poder ejecutivo en cualquier caso.

Sánchez Guerra: Las minorías tienen poca disciplina y eso lo demostraron ayer no apreciando bien el espíritu excelente del momento.

Toda precaución es poca.

Romanones a Lerroux: No olvide V. que los curas y las derechas esperan que V. gobierne.

Lerroux: Diré lo que dije a los periodistas en San Sebastián, que por cierto no interpretaron bien mis palabras.

Dijo que me interesa salvar la república, gobernaré en español y en republicano.

Actuaré como gobernante y seguiré como marquen las circunstancias.

La sesión de hoy

A las 5 20 abre la sesión Besteiro. Gran animación. Las tribunas llenas.

En el banco azul todo el Gobierno. Enorme expectación.

Prometen el conde de Romanones y 25 más.

Discurso de don Niceto

Lo avanzado de la hora nos impide publicarlo íntegro.

Lo extractaremos todo lo posible. En medio de un gran silencio dice don Niceto:

Vengo a rendir los poderes y explicar la obra realizada.

No puedo ser breve, pues en mi discurso tengo que reseñar brevemente la obra realizada.

Tropezamos con el absolutismo en todo orden.

La dictadura no fué pesadilla de días, sino vergüenza de años.

Conculcó leyes y llevó su influencia a todos los órdenes.

Habla de las responsabilidades. Se nombraron comisiones depuradoras para que examinara la obra de la «Gaceta».

En la «Gaceta» como en la Hacienda había tantos errores que solo hemos podido tener asombros de acierto.

Habla de Fomento con su red inútil de gastos que hay que extirpar.

El Gobierno reserva al parlamento que exija estas responsabilidades.

Algunas veces el Gobierno parece como que ha renegado de su ideología manteniendo en prisiones preventivas a algunas personas o ha confiscado bienes que tiene en depósito, pero aquéllas prisiones y esos bienes es para evitar evasiones de culpables y para tener medios de exigir responsabilidad.

Habla del poder civil.

Luego defiende la libertad de creencias completada por el ministro de Instrucción.

El quiere con una fórmula equitativa que queden bien marcadas las huellas de aquel precepto: Dejad que los niños se acerquen a mí.

Alude a la reforma militar, que dice deseaba el ejército. Ya el orador propuso en 1914 que solo tuviéramos 14 divisiones.

No perderá eficiencia el ejército si no que tendrá más.

En Marina también la reforma es importante.

Habla de los sucesos de Sevilla a donde ha ido un magistrado del Supremo para depurar responsabilidad.

Habla del orden público. Lo ocurrido son gajes del oficio. Censura a los extremistas.

Ha habido extradiciones como en toda revolución aceptamos la responsabilidad de lo ocurrido.

No hemos transigido, no nos hemos doblegado, hemos hecho la represión por bien de la salud pública.

Recuerda la tragedia de Huesca. Censura al régimen caldo.

Esto de ahora indica que las aguas vuelven a su nivel natural.

Hay que ser más severos para que ni perezga la república ni el parlamento, y demostrar que no hace falta la dictadura.

No queremos soportar la vergüenza de un poder absoluto.

Un diputado de los últimos escaños: Si, esta es la república, que asesina a los hombres en las calles.

(Abucheo, bronca, increpaciones).

Se restablece el orden y don Niceto termina diciendo que resigna sus poderes ante la Cámara para que decida cordialmente.

No se me ocultó que yo soy un posible candidato y tengo que decir, que como jefe de Gobierno de continuar ha de ser con el pleno asentimiento y con todos los componentes actuales. (Grandes aplausos)

Debate político

Fanjul consume un turno en contra y dice que no son estos ministros los que trajeron la república sino el desgaste de la monarquía.

Sigue la sesión.

ACABA DE SALIR

ANUARIO ECLESIASTICO

PARA 1931

Año XVII.—Bendecido por Su Santidad.—Aprobado y recomendado por los Rmos. Prelados españoles.—Elogiado por la Prensa católica.

Guía perfecta de la Curia Romana y de la Iglesia española.

Nomenclator el más completo del personal de las Curias, Catedrales y Seminarios de España.

Arsenal de datos.—Información depurada y abundante vulgarización de cultura eclesiástica.

Entre las mejoras introducidas en esta edición, figuran.

Forma un abultado tomo, y se vende al precio de 7 pesetas. Los suscriptores del Mensajero pueden adquirirlo por 5 pesetas (más 0'50 por gastos de envío), solicitándolo en nuestra administración, Ambrosio de Morales, 6.

Sorteo de 35 valiosos premios entre los poseedores del Anuario.

Eugenio Subirana, S. A. Editor Pontificio, Puertaerrisa, 14, Barcelona, Apartado, 197.

Homillas, pláticas catequísticas y otras instrucciones litúrgicas para las Dominicas y principales festividades. (Continuación).

Índice alfabético de los Santos del Martirologio Romano, aumentado con los venerados popularmente y las principales advocaciones de la Virgen en las distintas diócesis de España.

Prueba V. los Habanos Punch

Todo la correspondencia al Director o al Administrador del Mensajero, diríjase al apartado 31.

CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 - CORDOBA



LA UNIÓN Y EL PÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital Social 12.000.000 de pesetas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medina Sidonia, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
 DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
 A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL
 Mata-ratas

El Mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.



Productos del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter, 16.—Tel. 50.791.—BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

PUBLICITAS
 Creará, redactará, dibujará y publicará sus anuncios
 Pide presupuestos gratis
 MADRID: C/Príncipe 15, teléfono 541, horario 1538
 BARCELONA: PELAYO, 9, teléfono 1548, horario 1548
 Correo y correspondencia a los puntos más importantes de España y del extranjero.

Talleres Navas Parejo S. A.



ESCULTURA Y ORFEBRERÍA
 DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11
 GRANADA

fijador
loras
 • SUJETA •
 DA BRILLO AL PELO
 EVITA SU CAIDA
 DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 PRECIO

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
 — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881
 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores. — Joyería, Orfebrería, Platería, infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.

RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez
 Ojo, calle Nueva, frente al Carrete y la Confitería.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

Laboratorios

de Química
 INSTALACION GENERAL
 Productos Químicos Puros
 Presupuestos
 Est^o Jodra, Príncipe 7. Madrid

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de día a una y de tres a seis de la tarde.

Este periódico se publica con censura eclesiástica



Talla - Restauraciones

Boradas - Papeles pintados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Trimestre Ptas. 6
 Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . . 10 cts
 Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

| Modelo | Dimensiones en centímetros | Plana | | | Observaciones |
|--------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---|
| | | 3.ª plana Pesetas | 2.ª plana Pesetas | 1.ª plana Pesetas | |
| 1 | 5 por 6 1/2 | 8 | 15 | 20, 25, 30 | En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro. |
| 2 | 8 por 8 1/2 | 10 | 20 | 35, 40, 50 | |
| 3 | 9 por 13 | 15 | 50 | 60, 80, 100 | |
| 4 | 13 por 13 | 20 | 60 | 70, 90, 125 | |
| 5 | 9 por 20 | 50 | 100 | 125, 150, 175 | |
| 6 | 13 por 20 | 75 | 125 | 150, 175, 200 | |
| 7 | 19 por 20 | 100 | 150 | 175, 200, 300 | |
| 8 | 13 por 27 | 125 | 175 | 200, 250, 400 | |
| 9 | 20 por 27 | 200 | 250 | 325, 400, 500 | |
| 10 | 26 por 41 | 300 | 500 | 600, 750 | |
| 11 | 54 por 41 | 600 | 750 | 1.000 | |

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elxir Estomacal
SAIZ DE CARLOS

(ESTOMALIX)
 Victor Pinchapas farmacéutico del mundo.

